

## Acta de la sesión del 23 junio de 2015

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2015, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten las vicerrectoras, Profesora Miriam Bogossian y Profesora Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Ana María Silva, Aldana Garbarini, Guillermo Hortas, los consejeros alumnos Nathalie Espinoza, Grisel Franchi, Federico Gianotti, Florencia Iglesias, Nicolás Penillas y la consejera graduada Susana Lezcano. Se encuentran ausentes los consejeros docentes Florencia Perduca, Gonzalo Basualdo, Lorena Justel, María de los Ángeles Rodríguez, la consejera graduada Estela Lalanne y la consejera alumna Paula Guarido.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 17:57, ingresa el consejero alumno Martín Rodríguez Amaral

A las 18:58, ingresa la Regente del Nivel Superior Profesora Claudia Ferradas

A las 19:55, se retira la Vicerrectora Profesora Nélide Sosa

A las 19:59, ingresa la consejera alumna Natalia Barry

A las 20:23, se retira la consejera graduada Susana Lezcano

Asegurado el quórum con la presencia de nueve consejeros, comienza la reunión a las 17:54 para tratar el Orden del día N° 4/15.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de mayo de 2015.
2. Informe del Rectorado.
3. Informe sobre las selecciones de antecedentes realizadas a la fecha.
4. Pedido de la Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés respecto de la asignatura Panorama Profesional.
5. Pedido de la Regente del Nivel Superior respecto del Reglamento de donaciones y expurgo de bibliotecas.
6. Pedido de la Jefa de Carrera del Profesorado de Francés respecto del espacio curricular "Seminario de Literatura Contemporánea"
7. Tratamiento del despacho de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.
8. Pedido de los consejeros alumnos respecto de la instancia curricular "Sujetos de la Educación" de la carrera de Profesorado de Inglés para niveles Inicial y Primario.
9. Pedido de apoyo al Proyecto de Becas de Terciarios.
10. Solicitud de la comisión de enseñanza de autorización para la organización del examen de ingreso previo al segundo cuatrimestre de 2015 para postulantes a Profesorado y Traductorado de Alemán, Francés y Portugués.

### **1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de mayo de 2015.**

Aprobada en la sesión del 16/06/2015.

## **2.- Informe del Rectorado.**

Situación de toma de la escuela por parte de los estudiantes de Nivel Medio

El jueves 18 de junio los estudiantes realizaron una asamblea general en la cual se decidió por votación de los alumnos la toma del colegio en el nivel medio.

Luego de haberse decidido la toma, se implementó el protocolo enviado por la Supervisión de Nivel Medio. En cumplimiento de las pautas indicadas en este protocolo, se labró un acta en el Rectorado en la que los alumnos de nivel medio manifestaron los motivos que los llevaron a proponer la medida y se establecieron las características principales de la toma. En el acta los alumnos se comprometieron a permitir el normal funcionamiento de los niveles primario y terciario y el acceso a directivos y docentes. La Rectora informa que estuvo presente la Supervisora de Nivel Medio en la elaboración del acta y que junto con la Supervisora concurren a la comisaría más cercana a realizar la denuncia de toma, como establece el protocolo.

La Rectora cede entonces la palabra a los representantes alumnos de nivel medio quienes proceden a explicar los motivos de la toma a los consejeros.

Entre las principales preocupaciones que manifiestan se encuentran los problemas de mantenimiento e infraestructura y su preocupación por varios aspectos de la implementación de la NES (Nueva Escuela Secundaria).

Los estudiantes explican que sus reclamos fueron presentados en muchas ocasiones pero no han recibido respuestas satisfactorias del Ministerio de Educación.

En el día de la sesión de Consejo, explica la Rectora que asistió a una reunión convocada por el Director General de Educación Superior, Licenciado Marcelo Cugliandolo, a la que también fueron convocados la Directora del Nivel Medio, un representante del centro de estudiantes, un representante de los docentes, y un padre. A esa reunión concurren también la Directora de Formación Docente, Licenciada Graciela Leclercq, las supervisoras del Nivel Medio y dos asesores legales de la Dirección General de Educación Superior. Todos los presentes tuvieron la oportunidad de explicar los motivos de la toma y se dejó constancia en acta de los problemas que afronta la institución. El Director General se comprometió a organizar reuniones con Infraestructura y Planeamiento, las dos direcciones que tienen responsabilidad directa sobre los problemas que dieron origen a los reclamos.

**Jornada Institucional del jueves 11 de junio:** Se realizó en los tres turnos con una asistencia menor a la registrada en la jornada del 22 de abril, que el Rectorado atribuye al momento del cuatrimestre.

En los debates salieron temas muy preocupantes como el abuso y maltrato por parte de algunos profesores. Hay un clamor por el pedido de pautas claras al comienzo de los cuatrimestres, y una necesidad de replantear o buscar la manera de reglamentar cómo se registran las ausencias y llegadas tardes de los estudiantes.

Un tema nuevo que surgió fue el de las demandas que hacen algunos profesores a través del aula virtual, o correo electrónico o redes sociales. Los alumnos comentaron que muchos profesores envían consignas y material de lectura, sin haberlo anunciado durante la clase y con poco tiempo para procesar o preparar para las clases. También hubo reclamos por la penalización por no participar en los foros virtuales cuando muchas veces esta participación no se había pautado en clase.

En lo positivo se valoró la importancia de los espacios de debate, la figura del alumno ayudante, la realización de jornadas, el buen diálogo que existe con muchos profesores, etc.

La Rectora informa que se trabajará sobre estos problemas ya que constituyen el núcleo central del Proyecto de Trabajo Institucional.

**Tercera Jornada Institucional:** El Consejo de Rectores pautó la nueva fecha para la realización de la próxima jornada martes 29 de septiembre. Se va a socializar antes del comienzo del segundo cuatrimestre.

**Congreso Nacional de Profesores de Francés:** Se realizó los días 20, 21 y 22 de mayo. El instituto fue anfitrión de este encuentro, que fue muy productivo y de una excelente calidad académica. Hubo quinientos asistentes de todo el país y más de doscientos trabajos presentados. Los foros de discusión y paneles contaron con la participación de reconocidos especialistas. En el marco de este congreso, la ex vicerrectora Susana Gurovich fue premiada con las Palmas Académicas, una distinción que otorga el Ministerio de Educación de Francia en todo el mundo a aquellos que tienen una labor destacada en la difusión de la lengua y cultura francesa. El Rectorado felicita a la profesora Gurovich por este merecido reconocimiento y quiere compartir con la comunidad el orgullo que este reconocimiento a una muy querida ex - profesora y autoridad de nuestro instituto significa para nuestra institución.

**Terceras Jornadas Internacionales:** Se realizarán a fines del mes de agosto. Se recibieron muchos trabajos. Habrá foros, presentaciones, paneles de especialistas. Ahora es necesario comenzar una fuerte campaña de socialización para incentivar la inscripción de asistentes. En la página del instituto se encuentra disponible la ficha de inscripción de asistentes.

### **III Jornadas Internacionales y Prejornada de Literatura y Medios Audiovisuales en Lenguas Extranjeras**

Se organizaron conjuntamente con el Centro Para El Estudio de Lenguas (CEPEL) de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín y el Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández." Esta actividad compartida se viene realizando desde hace varios años. En los años pares se realizan jornadas de Didáctica de la Fonética y jornadas de Literatura y Medios Audiovisuales en los años impares. Este año constatamos que hubo mayor participación de nuestros docentes, alumnos y exalumnos tanto como expositores como en calidad de asistentes. La Rectora destacó la presencia en la prejornada y en la conferencia inaugural en la UNSAM del Dr Arnaldo Franco Junior, de la Universidad Estadual de San Pablo, gracias a la gestión de la profesora Patricia Franzoni.

**Titularización:** Está por comenzar la tercera fase de la titularización. Ya se han recibido todas las resoluciones aclaratorias y el próximo paso será la preparación para elevar las carpetas de los profesores que accederán a la titularización.

Al finalizar el informe, el consejero Guillermo Hortas propone adelantar un punto en el orden del día y tratar sobre tablas el punto cinco debido a que la Regente de Nivel Superior, que es quien presenta este pedido, debe retirarse a dictar clase.

**Se aprueba por unanimidad.**

## **5.-Pedido de la Regente del Nivel Superior respecto del Reglamento de donaciones y expurgo de bibliotecas.**

Presenta el tema la Regente del Nivel Superior Claudia Ferradas y comenta la preocupación que le manifestó la consejera Grisela Franchi en febrero de 2015 y posteriormente varios profesores de la casa por el expurgo indiscriminado de volúmenes en la biblioteca general.

El reglamento de biblioteca aprobado en el año 2012 legisla sobre los usuarios y no sobre los bibliotecarios. No hay material del Consejo Directivo que se pueda utilizar para exigirles a los bibliotecarios que no expurguen determinados libros.

Por lo cual la Regente del Nivel Superior Claudia Ferradas solicita que surja del Consejo Directivo un reglamento o una extensión del reglamento ya existente que explicita los criterios de expurgo.

Consultados los bibliotecarios, éstos no están de acuerdo con la idea de que el Consejo Directivo opine sobre los criterios de expurgo. Argumentan que ellos con el mismo derecho podrían opinar sobre nuestros programas.

La consejera Grisela Franchi comenta que la comisión está trabajando con el RAI ya que urge su implementación y en este momento no se podría tratar este tema. También comenta que va ser difícil consensuar con los bibliotecarios porque algunos consejeros ya tuvieron una reunión con ellos en la que argumentaron su postura sobre este tema y en su opinión la argumentación es válida.

La Regente del Nivel Superior Claudia Ferradas opina que, aunque reconoce que es el bibliotecario quien tiene los criterios y está capacitado para realizar los expurgos, cuando se trate de expurgos de volúmenes históricos, los bibliotecarios deberían consultar al Regente de Nivel Superior como coordinador de las bibliotecas para sea el responsable y derive su consulta al jefe de departamento que corresponda. La profesora Ferradas solicita se elabore un documento que aclare y fije los criterios de expurgo.

La consejera Aldana Garbarini considera que sería importante tener una biblioteca histórica y un encargado de esa parte de la biblioteca.

El consejero Guillermo Hortas opina que los bibliotecarios tienen criterios formales y técnicos de expurgos pero no son especialistas en todas las materias y en todas las áreas por lo cual deberían consultar a especialistas para no perder un capital que es único e irrecuperable.

El consejero Federico Gianotti propone sobre tablas adelantar el punto ocho del orden del día y tratarlo en ese momento de la sesión.

## **Se aprueba por unanimidad.**

## **8.-Pedido de los consejeros alumnos respecto de la instancia curricular "Sujetos de la Educación" de la carrera de Profesorado de Inglés para niveles Inicial y Primario.**

Los consejeros solicitan que los alumnos de la carrera de Profesorado de Inglés para los niveles Inicial y Primario puedan rendir en calidad de alumnos libres en la carrera de Profesorado en Portugués para Nivel Inicial y Primaria ya que es una materia que se dejará de dictar y no existe cátedra en el departamento de Inglés.

La consejera Grisela Franchi presenta una moción que los estudiantes de los profesorado de nivel inicial y primaria de las carreras de Inglés y Alemán puedan rendir en calidad de libres la instancia curricular Sujetos de la Educación para inicial y primaria en la cátedra del Profesorado en Portugués para nivel Inicial y Primaria.

**Se aprueba por unanimidad.**

La consejera Grisel Franchi propone sobre tablas adelantar el punto nueve del orden del día y tratarlo en este momento de la sesión.

**Se aprueba por unanimidad.**

**9- Pedido de apoyo al Proyecto de Becas de Terciarios.**

Los consejeros alumnos comentan que al 64% de los estudiantes se les dificulta la cursada por no acceder a una beca. Explican también que en un relevamiento de las becas disponibles actualmente se observó que la única vigente tiene tantos requisitos que impide que los alumnos puedan acceder a ella.

Los consejeros alumnos presentan el proyecto de Ley Integral de Becas para el Nivel Terciario que enviaron por mail a todos los consejeros y solicitan que desde el Consejo Directivo se avale y se difunda.

La Consejera Nathalie Espinoza propone formalmente la moción de avalar, apoyar y difundir el proyecto de Ley Integral de Becas para el Nivel Terciario.

**Se aprueba por unanimidad.**

**3.- Informe sobre las selecciones de antecedentes realizadas a la fecha.**

La Rectora Paula López Cano presenta el listado de los profesores que accedieron a diferentes cátedras a través de selección de antecedentes y solicita al Consejo Directivo que formalice el aval de estas selecciones a fin de seguir el proceso del trámite de titularización.

Los consejeros deciden llevar el listado para leer, analizar y votar para la próxima sesión de Consejo Directivo.

**4-Pedido de la Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés respecto de la asignatura Panorama Profesional.**

Se lee la carta presentada por la Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés respecto de la asignatura Panorama Profesional en la que manifiesta que, debido a que esta instancia curricular no forma parte del nuevo plan de estudios del Traductorado en Inglés, se decidió no ofrecer esta cátedra a los alumnos en el primer cuatrimestre. Esta decisión se debe a que la docente a cargo de la cátedra estaba próxima a jubilarse y los alumnos del Traductorado en Inglés podían cursar la asignatura en la cátedra del Traductorado en Francés.

La Jefa de Carrera solicita que los estudiantes puedan rendir esta asignatura en categoría de alumno libre en el Traductorado en Francés.

Se procede a votar la siguiente moción:

El Consejo Directivo resuelve que los alumnos del Traductorado en Inglés del Plan de Estudios R.M. 98/91 que no hayan podido cursar la asignatura Panorama Profesional puedan rendirla en calidad de alumno libre en la cátedra del Traductorado en Francés.

**Se aprueba por unanimidad. Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Susana Lezcano.**

**6.-Pedido de la Jefa de Carrera del Profesorado de Francés respecto del espacio curricular "Seminario de Literatura Contemporánea"**

Luego de la lectura de la carta de la Jefa de Carrera del Profesorado de Francés respecto del espacio curricular “Seminario de Literatura Contemporánea”

El consejero Guillermo Hortas presenta una moción:

El Consejo Directivo resuelve que se autorice a cursar en el Traductorado en Francés Literatura en Lengua Francesa en reemplazo de Seminario de Literatura Contemporánea a los alumnos del Profesorado en Francés.

**Se aprueba por unanimidad. Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Aldana Garbarini.**

### **7. Tratamiento del despacho de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.**

La consejera Grisel Franchi comenta que la profesora Mirta Mayorga ya expuso como había sido su trabajo en un dispositivo de evaluación curricular institucional y si bien el trabajo es muy interesante, no está de acuerdo en que se destinen horas institucionales para este trabajo. Todo lo que se ha hecho se puede aprovechar en la comisión, por eso los integrantes de la comisión presentaron un despacho con una propuesta y un cronograma de trabajo para la organización de algunas jornadas y encuestas donde se releve información para que luego ésta pueda ser aprovechada en el Componente 2, que es el que otorga la posibilidad de obtener recursos para ateneos, tutorías, cursos y otras necesidades que surgieran de todo lo relevado en el Componente 1.

La consejera Aldana Garbarini considera que si bien la propuesta presentada es muy ambiciosa, se podría llevar a cabo con horas institucionales porque se trataría de algo temporario que surge por las necesidades y urgencias del proyecto, a diferencia de una tutoría, que es un espacio que debería estar en la POF ya que atiende a una necesidad permanente de los estudiantes.

La Rectora Paula López Cano aclara que las horas institucionales no se pueden solicitar para tutorías, sino para proyectos.

La consejera Natalia Barry opina que existe una superposición con los trabajos que están haciendo los tutores institucionales, quienes vienen realizando jornadas desde hace ya mucho tiempo.

La consejera Ana Silva considera que se deben concentrar los recursos y es necesario un plan de acción que contemple también los trabajos que están haciendo los tutores institucionales.

La Rectora Paula López Cano sugiere que la Comisión de Evaluación y Seguimiento le haga un pedido de replanteo a la profesora Mirta Mayorga de acuerdo a las ideas que han surgido en la sesión del Consejo Directivo.

Siendo las 20:40 se levanta la sesión por falta de quórum.